



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-43295668-APN-DGIT#ANMAT

---

VISTO el Expediente N° EX-2022-43295668-APN-DGIT#ANMAT del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma SIEGFRIED S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 58.014, cuya titularidad detenta la firma LAFEDAR S.A.

Que por Disposición ANMAT N° DI-2022-3249-APN-ANMAT#MS esta Administración Nacional tomó conocimiento del cambio de razón social de la firma NOVA ARGENTIA S.A. que en lo sucesivo se denominará SIEGFRIED S.A.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N° 858/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre cambio de titularidad de Certificados autorizantes de especialidades medicinales.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase el cambio de titularidad de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 58.014, a favor de la firma SIEGFRIED S.A.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nro. 58.014, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, cumplido, archívese.

EX-2022-43295668-APN-DGIT#ANMAT

nm